

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA</p>	<p>Acta reunión: 21 de marzo de 2018</p>	
--	--	--	--

Siendo las 12:05 horas del 21 de marzo de 2018 se reúne la Comisión de Calidad del Grado en Bioquímica (CCGB), en la Sala de Juntas de la Facultad de Veterinaria, con el siguiente **orden del día**:

1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.
2. Informe del Coordinador.
3. Informe y propuestas de mejoras de la asignatura de Prácticas Externas y de los Programas de movilidad para los alumnos del Grado en Bioquímica.
4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Acreditación del Título.
5. Estudio de posibles cambios en la Memoria Verificada.
6. Estudio de los posibles efectos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y su aplicación en la UEx sobre la docencia del Grado.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

Asistentes: M^a Jesús Andrade Gracia, Carlos Fernández Marcos, Luis Jesús Gómez Gordo, M^a Isabel Igeño González, M^a Jesús Lorenzo Benayas, Rosa María Román Cillán, José Antonio Tapia García, Francisco Soler Rodríguez, Cándido Ortiz Placín y Matías Estarás Hermsel.

Excusa su asistencia: Faustino Merchán Sorio.

Invitado: Antonio González Mateos, coordinador de la Comisión de Prácticas Externas.

Punto 1. Aprobación, si procede, de actas de sesiones anteriores.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta de la reunión celebrada el 17 de enero de 2018.

Punto 2. Informe del Coordinador.

D. Carlos M^a Fernández Marcos comunica su nombramiento como Coordinador de la Comisión.

La fecha establecida por la ANECA para que esté subido en la plataforma el informe de acreditación es el 11 de junio, el Coordinador de Calidad del Centro prefiere tenerlo el 25/05 para revisarlo.

La UEx ha creado un repositorio para que se incluyan las evidencias y documentación que nos servirá para revisar informes.

La ANECA ha informado del panel de Expertos del programa Acredita que visitará el Centro.

Punto 3. Informe y propuestas de mejoras de la asignatura de Prácticas Externas y de los Programas de Movilidad para los alumnos del Grado en Bioquímica.

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA</p>	<p>Acta reunión: 21 de marzo de 2018</p>	
---	--	--	---

Hemos recibido un documento de los alumnos con sugerencias y quejas sobre el funcionamiento de las prácticas externas. Antonio González como Coordinador de la Comisión de Prácticas Externas nos informa de las actuaciones realizadas para subsanar los aspectos apuntados por los alumnos y por la Comisión de Calidad. Entre otros la inclusión de documentación informativa en la página web de la Facultad.

Se acuerda revisar la lista de empresas con las que existen convenios para la realización de prácticas, para estudiar si son adecuadas y para completar información sobre las mismas, para lo que se solicitará a la Secretaría del Centro que se ponga en contacto con las distintas empresas.

Respecto a la propuesta del alumnado de ampliación del nº de plazas limitado para realizar prácticas M^a Jesús Lorenzo explica que el número de plazas viene limitado por normativa, aunque el Decanato ya ha solicitado su ampliación.

Los alumnos también solicitan que exista mayor comunicación entre el tutor de la empresa y el de la UEx. Maribel Igeño pide que, en la medida de lo posible, se asigne siempre a una empresa determinada el mismo tutor de la UEx.

Antonio González explica algunos problemas que han surgido para realizar las prácticas en el Hospital San Pedro de Alcántara.

Antonio González informa de que se hará nuevamente reunión informativa sobre las prácticas antes de la finalización del presente curso.

Antonio González también informa de las gestiones realizadas para ampliar la oferta existente para movilidad del estudiante de Bioquímica. La oferta disponible, tanto para Erasmus como para SICUE, se ha ampliado significativamente con respecto al curso pasado.

Punto 4. Aprobación, si procede, de la Memoria de Acreditación del Título.

Carlos Fernández informa que las evidencias están en formato pdf para cargarlo en el repositorio institucional hay enlaces automáticos a Relaciones Internacionales.

Se agradece el trabajo realizado por los miembros de la Comisión para la elaboración de la memoria.

Se ha recordado a todo el Profesorado que ha de actualizar su currículum encontrando que muchos faltan.

M^a Jesús Andrade pide al alumnado que rellenen las encuestas explicándoles la importancia que tiene para que el título siga vigente.

Se aprueba la memoria condicionada a que se adjunten justificaciones de algunas evidencias que no ha dado tiempo a recabar..

Punto 5. Estudio de posibles cambios en la Memoria Verificada.

El coordinador propone tres modificaciones de la memoria verificada.

En primer lugar se plantea cambiar la temporalidad de las optativas, asignándolas a un solo curso (3º o 4º), en vez de mantenerlas en ambos cursos. Se aprueba solicitar a la Junta de Facultad que pida esta modificación a la ANECA, después de consultar al profesorado de estas asignaturas sus preferencias por mantenerlas en un curso u otro.

	<p>COMISIÓN DE GARANTIA DE CALIDAD DEL GRADO EN BIOQUÍMICA</p>	<p>Acta reunión: 21 de marzo de 2018</p>	
---	--	--	---

Los alumnos proponen repartir las optativas en los 2 semestres pero esto presenta dificultades porque supondría un cambio sustancial de la Memoria Verificada y plantearía problemas de disponibilidad de horarios de los profesores.

En segundo lugar se propone modificar las competencias de la Materia Ciencias Biomédicas, debido a un escrito de la profesora de la asignatura de Bioquímica Clínica y Patología molecular en el que se pone de manifiesto un error en las competencias específicas de esta asignatura. Se aprueba también solicitar esta modificación.

En tercer lugar se analiza una propuesta de modificación en la distribución de las actividades formativas y metodologías de la Materia Química.

M^a Jesús Lorenzo propone que se pregunte a todo el Profesorado si consideran que deben hacerse modificaciones también en otras Materias. A este respecto se acuerda no solicitar de momento esta última modificación y volverla a plantear después de la Acreditación del Título.

Punto 6. Estudio de los posibles efectos de la nueva Ley de Contratos del Sector Público y su aplicación en la UEx sobre la docencia del Grado.

Varios miembros manifiestan su descontento por el modo en el que la UEx está afrontando la implantación de esta Ley, ya que la imposibilidad de hacer ningún gasto genera dificultades, especialmente en el desarrollo de las prácticas y en la realización de los TFG experimentales.

Francisco Soler propone que se transmita esta preocupación de la Comisión de Calidad al Decanato de la Facultad, para que este la traslade al rectorado de la UEx.

Punto 7. Asuntos de trámite.

Haciendo uso del procedimiento acordado para asuntos de trámite se ha aprobado la adjudicación de un nuevo TFG en el período de ampliación de matrícula.

Punto 8. Ruegos y preguntas.

No hay.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las catorce horas y cinco minutos del citado día.

Fdo. Rosa María Román Cillán
Secretaria de la Comisión

Fdo. Carlos M^a Fernández Marcos
Coordinador de la Comisión